

Resolución de Consejo Directivo **243 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.966/2023 - Convalida reconocimiento de servicios y solicitar el pago de los haberes del Sr. Diego F. Zerpa - AD2 - CIU 2023-2024 - Delegación Cafayate.



De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta,
12/06/2025

VISTO:

La Res. D 79/2025 - NAT - UNSa – relacionada al reconocimiento de los servicios del Sr. Diego Fernando Zerpa – en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para el ÁREA DISCIPLINAR DE MATEMÁTICA – Equipo Reducido - para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2024 (CIU 2023-2024) de la Delegación Cafayate – a partir del 31 de agosto de 2024 y hasta el 11 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2025 resolvió convalidar la citada Resolución.

Que el gasto generado corresponde se impute a los fondos dispuestos por las Res. CS 342/22 y CS 417/23 y CS 356/24.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

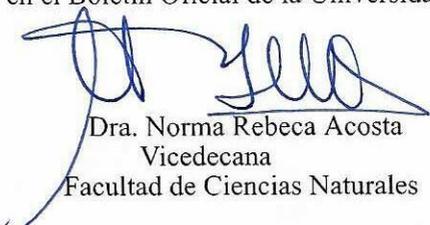
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 79/2025 – NAT – UNSa – relacionada al reconocimiento de los servicios y solicitud del pago de los haberes del alumno **DIEGO FERNANDO ZERPA** – DNI 36.487.924 – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para desempeñarse en el ÁREA DISCIPLINAR DE MATEMÁTICA – Equipo Reducido del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2024 (CIU 2023-2024) de la Delegación Cafayate, del 31 de agosto de 2024 y hasta el 11 de marzo de 2025 o hasta la renovación del cargo si esto sucede antes, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2023-2024) para la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 342/22, CS 417/23 y CS 356/24.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Zerpa, Prof. Barrientos, Anexo Cafayate, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales